



I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
OFICINA DE PARTES

Ref. _____
Libro: _____ Folio: 486.
Fecha Recep.: 05 SEP 2023
A: _____

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 04 de septiembre del año 2023, la

Comisión Electoral establecida con fecha 02 de septiembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Agua Potable Rural Sector El Limite

informa al Sr Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 30 de septiembre del año 2023
- ✓ Horario : inicio 18:00 término 19:00
- ✓ Lugar y dirección : Sector El Limite S.U.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Agua Potable Rural Sector El Limite

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rafael Alejandro Narvaes C.	13.352.539-4	
2	Antonio del Carmen Vespas Espinoza	16900.161-8	
3	Victoria Alfonso Venegas Vespas	15.795.022-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl